

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HIELO & CAMARON S.A. HIECAMSA CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las doce horas, en su oficina ubicada en la Lotización INMACONSA, Mz. 8 Solar 11, de esta ciudad de Guayaquil, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **Compañía HIELO & CAMARON S.A. HIECAMSA**, previa la respectiva convocatoria a los accionistas asisten los siguientes señores y accionistas:

- 1) **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y
- 2) **DOLKA PAOLA VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ**, debidamente representada por su Apoderado **Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA**, conforme al Poder presentado suscrito en la ciudad de Miami el 6 de junio de 2014, ante la Cónsul del Ecuador, Sra. Ninoska Angelina Andrade García; propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- 3) **CPA KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE**, Comisaria de la compañía

Por lo que en la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, los Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y Resolver sobre el informe especial elaborado por la Comisaria sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico del año 2017.

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria de la compañía para un nuevo período.

Preside la Sesión el señor **FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ** en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc, la Señorita **STEFANIA DE LOS ANGELES AGUILAR FARIAS**, quienes encontrándose presentes, aceptan las designaciones. El Presidente de la Sesión dispone que la Secretaria ad-hoc constate el Quórum Reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el Quórum Reglamentario se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre las Juntas Generales de socios y accionistas de las Compañías

de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Se aclara que de conformidad a lo establecido en el Art. 243 de ley de compañías en concordancia con el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento sobre Juntas Generales, para el cómputo de los votos válidos, no se tomarán en cuenta los votos de los representantes legales accionistas de la compañía, pero si podrán intervenir en las discusiones previas a las votaciones relativas a la aprobación de balances, deliberaciones inherentes a su responsabilidad u operaciones en que tengan intereses opuestos a los de la compañía.

Inmediatamente el Presidente de la sesión la declara instalada y pone a consideración de los accionistas presentes el **Primer Punto del Orden del Día**: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, los Anexos y el Informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año **2017**; y decidir sobre el resultado de los mismos.

Toma la palabra el señor Francisco Marín, en su calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales presentado a los accionistas, refleja que la compañía Hielo & Camarón S.A. HIECAMSA no ha tenido movimientos económicos para este periodo.

El Presidente de la sesión dispone que los accionistas consignen sus votos para la aprobación del primer punto del orden del día. Una vez recogida la votación de los accionistas habilitados para votar, se aprueba de forma unánime el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, los Anexos y el Informe del Presidente correspondiente al ejercicio económico del 2016 de la compañía presentado.

La Junta a continuación, pasa a conocer el **Segundo Punto del Orden del día**, que guarda relación al informe presentado por la comisaria **CPA KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE**, sobre el Ejercicio económico del año 2017. Conociendo la situación de la compañía, la Junta decide de forma unánime Aprobar el Informe de la comisaria en su totalidad.

Por último, la Junta trata el **Tercer Punto del Orden del día**, para el efecto, se toma en consideración la labor desempeñada por la comisaria actual de la compañía la **CPA. KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE**, para proponerle nuevamente el cargo de comisaria de la compañía, por el lapso de un año. Acto seguido, la Junta de forma unánime decide nombrar a la CPA. KAROL ASUNCION ESPINOZA NAVARRETE, como comisaria de la compañía durante el periodo 2018 – 2019, quien encontrándose presente, acepta el nombramiento.

La Junta en cumplimiento de la resolución No. 00.1.1.3.001, publicada en el Registro Oficial #360 del 13 de enero de 2000, artículo veintisiete, deja constancia de los documentos que se incorporan al expediente:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
2. Copia certificada del Acta por la secretaria de esta junta.
3. Poder otorgado por la accionista DOLKA PAOLA VELÁSQUEZ FERNÁNDEZ, al Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA, suscrito en la ciudad de Miami el 6 de junio de 2014, ante la Cónsul del Ecuador, Sra. Ninoska Angelina Andrade García.

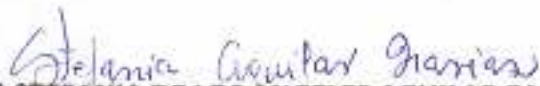
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la Sesión, contando con la concurrencia de los accionistas y comisaria, que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones; Con lo cual el Presidente da por terminada esta Sesión, a las dieciséis horas, firmando para constancia esta acta el Presidente, y Secretaria Ad-hoc de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con todos los asistentes: F) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ, Presidente - accionista; F) Por la accionista DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ, el Ab. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA; y, F) STEFANIA DE LOS ANGELES AGUILAR FARIAS, Secretaria Ad-hoc de la junta.



f) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



f) p. DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ
AB. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA
ACCIONISTA



f) STEFANIA DE LOS ANGELES AGUILAR FARIAS
SECRETARIA ADHOC

**LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
HIELO & CAMARON S.A. HIECAMSA CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DE 2018**

ACCIONISTA	ACCIONES	Número de VOTOS	VALOR	PORCENTAJE
FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ	400	400	US\$400.00	50 %
DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ	400	400	US\$ 400.00	50 %
TOTAL	800	800	US\$800,00	100%

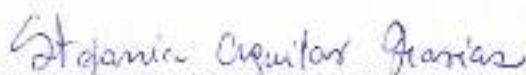
Guayaquil, 4 de Abril de 2018



**f) FRANCISCO XAVIER MARÍN RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA**



**f) p. DOLKA PAOLA VELASQUEZ FERNANDEZ
AB. FREDDY COLÓN GILER ARTEAGA
ACCIONISTA**



**f) STEFANIA DE LOS ANGELES AGUILAR FARIAS
SECRETARIA ADHOC**